



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230015800	Ejecutivo	Edilson Montes Lopez	Contrucciones Pinto Sanjuan Y Cia S. En C.	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Edilson Montes Lopez Y Contra Construcciones Pinto Sanjuan Y Cia S En C En Liquidacion, Correspondiente A Las Veinticuatro (24) Cuotas Del Acuerdo Logrado En El Acta De Conciliación Laboral Extrajudicial Suscrita De Forma Privada Por Las Partes El 19 De Julio De2020.Segundo: Decretar El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble (Apartamento Y

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Dos Espacios De Garaje
Con Números 208 Y 209)
Propiedad De La
Demandada, Ubicado En
Barranquilla Y Con
Matrícula Inmobiliaria N
040-405018 De La Oficina
De Instrumentos Públicos
De Barranquilla. Tercero:
Tener Como Apoderado (A)
De Edilson Montes Lopez A
Francisco Garciaalgarin,
Identificado (A) Con La
Cédula De Ciudadanía
72.127.609 Y Tp 181.027
Del C.S.J.Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente De
Conformidad A Lo
Establecido En El Art.
41Cpl, Advirtiéndole Que
Disponen De Un Término
De Cinco (5) Días Para

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520230019600	Ejecutivo	Maribel De Jesus Carrillo Roa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	31/07/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Contra La Demandada Colpensiones. Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520190036700	Ordinario	Azucena Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir S. A.	31/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial. Segundo: No Acceder Al Decreto De Medidas Cautelares. Tercero: Abstenerse De Dar Trámite A La Liquidación De Crédito Presentada El Día 15 De Mayo De 2023 Por La Parte Demandante. Cuarto: Fijar Fecha Para Audiencia De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Decisión De Excepciones
De Mérito Para El Día
Miercoles Dieciseis (16) De
Agosto De Dos Mil
Veintitres (2023) A Las Dos
De La Tarde(02:00
P.M.)Quinto: Requerir A
Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O Lifesize. Advirtiend Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint. Com:B:Gpersonallcto05ba_ Cendoj_Ramajudicial_Gov_ _Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn bncgbprgokdbprq8ebipckt7l 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520220030700	Ordinario	Carmen Cecilia Quintero	Administradora De	31/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023

Perez

Pensiones
Colpensiones

Admitir La Contestación De
Demanda Presentada
Oportunamente Por La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Ydecreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes,
Veintidós (22) De Agosto
De Dos Milveintitrés (2023),
A Las Ocho Y Media De La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft, O,
Lifesize. Advirtiéndoles Que
Las Partes Y Testigos No
Pueden Rendir Declaración

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Desde Un Mismo Sitio,
Lugar O Recinto. Al
Respecto Se Les Recuerda
Seguir El Protocolo De
Audiencias El Cual Pueden
Descargar Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Requerir A Los Sujetos
Procesales Para Que, Con
La Debida Antelación A La
Celebración De La
Diligencia, Procuren La
Obtención De Las
Herramientas Necesarias

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Que Le Permitan Acceder A La Audiencia Virtual Programada En Este Proceso, Y En Caso De No Contar Con Los Medios Tecnológicos Adecuados, Lo Informen Al Despacho Previo A La Hora Y Día De La Fecha De Celebración De La Misma. Quinto: Reconocer Personería Para Representar A La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, A La Profesional En Derecho, Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 1.042.431.277 Y T.P. 290.550 Del C.S. De La J.
08001310500520200006900	Ordinario	Carmen Irene Gutierrez Molina	Colpensiones - Administradora	31/07/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Porvenir Sa,

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Colombiana De
Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Para Que En El Término
De Diez (10) Días Acredite
El Pago De La Condena En
Costas Por Valor De
3.480.000, Y El Traslado Al
Rpm De Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación De La
Demandante Carmen Irene
Gutiérrez Molina,
Identificada Con C.C.
39.088.733.Segundo:
Requerir A La Parte
Demandante, Para Que En
El Término De Diez (10)
Días, De Muestre Que Se
Encuentra Retirada Del
Servicio, Y La Fecha
Efectiva De Tal
Circunstancia. Tercero:
Oficiar A Colpensiones
Para Que En El Término
De Diez (10) Días, Acredite

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



El Pago De La Condena En
Costas Por Valor De
1.160.000, Y En Caso De
Haber Recibido La
Información Y Devolución
De Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación De La
Demandante Carmen Irene
Gutiérrezmolina,
Identificada Con C.C.
39.088.733, Deberá Indicar
Si Reconoce El
Cumplimiento De La
Obligación De Hacer A
Cargo De Porvenir Sa, En
Los Términos De La
Sentencia Ordinaria Que
Se Pretende Ejecutar.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



08001310500520180042300	Ordinario	Carmen Sofia Hernandez Santana	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias, Y Otros Demandados	31/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3 Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520230000100	Ordinario	Cecilia Chavez Borrero	Industras Puro Pollo S.A.S	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Devolver La Contestación De La Demanda

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Presentada Por La
Accionada Industriaspuro
Pollo S.A.S., Por El
Término De Cinco (05)
Días A Fin De Que
Subsane La Falencia
Anotada En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De
Aplicar Las Consecuencias
Del Numeral 3 Y Parágrafo
3 Del Art. 31 Del Cplss.
Segundo: Tener Por No
Contestada La Presente
Demanda Por Parte De
Andrés Foreroerazo,
Constituyendo Tal
Conducta Indicio Grave En
Su Contra, De Conformidad
Con Lo Estatuido En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Tercero:
Reconózcase Personería

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Para Representar A Industrias Puro Pollo S.A.S., Al Dr. Charles Chapman López, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 72.224.822 Y Tp 101.847.
08001310500520110017900	Ordinario	Cesar Augusto Ospino Jimenez	Parques Y Funerarias Sas, Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A.	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Entregar A Roger Lemis Socarras Lastra, Los Siguients Títulos Judiciales: N 416010004648968 Por Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ordinario. N 416010004710596 Por Por Concepto De Indexación. N 416010004710605 Consignado Por Retroactivo Pensional Del 18 08 2019 A 01 2022. N 416010004894799 Por

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Concepto De Retroactivo
Pensional De 032022 A
122022.N
416010004916993 Por
Concepto De Mesada De
Feb-2022 Y Diferencia En
Las Liquidaciones. N
416010005029320 Por
Concepto De Costas
Procesales Del Trámite
Ejecutivo. Segundo:
Declarar Terminado El
Presente Proceso Por
Pago Total De La
Obligación. Tercero:
Levantar Las Medidas
Cautelares Libradas Con
Respecto Y En Favor Del
Demandante. Cuarto:
Entregar A Proteccion Nit
800.138.188 El Título
Judicial N
416010004711287, Fecha

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



De Emisión 22 02
2022, Consignado Por
Bancolombia. Quinto:
Requerir A Las Partes Para
Que Aporten La
Certificación Bancaria De
La Cuenta De Ahorros O
Corriente, Donde Debe Ser
Consignadas Las Sumas
De Dinero De Que Tratan
Los Numerales 1 Y 4, Así
Como También El Correo
Electrónico Del
Beneficiario. Sexto:
Archive El Expediente.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



08001310500520190044500	Ordinario	Delia Rosa Cantillo Escobar	Secretaria De Hacienda Distrital De Barranquilla, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	31/07/2023	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite Al Incidente De Regulación De Honorarios Presentado Nuris Yin Villanueva Por El Despacho No Librará Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Archive El Expediente.
08001310500520220039300	Ordinario	Dina Luz Carvajal Meza	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Legal Y Oportunamente Por Protección S.A.Segundo: Vincular A Rosalbina Martinez Polo, Así Como Al Menor Allan Davidgonzalez Carvajal El Cual Se Encuentra Representado Legalmente Por Su Madre Dina Luzcarvajal Meza, Y A

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Bladimir Y Maria Fernanda Gonzalez Martinez., Como Litis Consorte Necesario Por Pasiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Tercero: Córrase Traslado De La Demanda A Los Integrados Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



A Fin De Que La Contestes
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercas Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Cuarto: Notifíquese El
Presente Proveído En
Forma Personal A Los
Vinculados, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Quinto: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Los Vinculados
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



En La Demanda Y Que Se
Encuentren En Su Poder.
Sexto: Suspender El
Proceso Hasta Tanto Se
Agote El Trámite De
Notificación De Quien Fue
Vinculada Como
Litisconsorte Necesaria
Dentro Del Presente
Proceso, Tal Como Lo
Dispone El Art. 61 Del
Cgp.Séptimo: Reconocer
Personería Jurídica Para
Representar A Protección
S.A. A La Sociedad Velez
Trujillo Legal S.A.S.,
Identificada Con Nit
900.454.069 0.Octavo:
Tener Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandada A La Dra.
Vanessa Luquebuitrago,
Identificado Con Cc

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					No.1.129.574 Y Tp No. 212.300 Del Csj.
08001310500520230015200	Ordinario	Dubis Esther Ramos Ramos	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp J04	31/07/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520230015700	Ordinario	Erbin William Lara Martinez	Colfondos Afp	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Erbin

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



William Lara Martinez
Contra Colfondos
Afp.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda
A La Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto
Es, Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos Decomunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizarel Trámite De Notificación.
08001310500520230014500	Ordinario	Fabian Perez Caputo	Promosalud Ips	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Fabian Tadeo Perez Caputo Contra Promosalud Ips Te Sas. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cptss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



08001310500520050015200	Ordinario	Fabian Jose Pizarro Ariza	D.E.I.P. De Barranquilla	31/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Ingrese Al Despacho.
08001310500520230016200	Ordinario	Isaac Enrique De La Rosa Hernandez	Empaques Transparentes Sa	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Issac De La Rosa Hernandez Contra Empaques Transparentes S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					De Notificación. Sexto: Reconózcase Personería Para Representar A Issac De La Rosa Hernandez, Al Dr. Wilson Daniel Cantillo Simanca, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 8.760.374 Y Tp 80240Del Cs De La J.
08001310500520220017500	Ordinario	Jairo Millan Herrera	Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P.	31/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por Air-E S.A.S. E.S.P.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y decreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Conformelos
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves,
Veinticuatro (24) De Agosto
De Dos Milveintitrés (2023),
A Las Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Advirtiéndolo Que
Las Partes Y Testigos No
Pueden Rendir Declaración
Desde Un Mismo Sitio,
Lugar O Recinto. Al
Respecto Se Les Recuerda
Seguir El Protocolo De
Audiencias El Cual Pueden
Descargar Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Carga Procesal. Cuarto:
Requerir A Los Sujetos
Procesales Para Que, Con
La Debida Antelación A La
Celebración De La
Diligencia, Procuren La
Obtención De Las
Herramientas Necesarias
Que Le Permitan Acceder
A La Audiencia Virtual
Programada En Este
Proceso, Y En Caso De No
Contar Con Los Medios
Tecnológicos Adecuados,
Lo Informen Al Despacho
Previo A La Hora Y Día De
La Fecha De Celebración
De La Misma. Quinto:
Reconocer Personería
Para Representar A Air-E
S.A.S. E.S.P., Al
Profesional En Derecho,
Dra. Mireya Araujo

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Palomino Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 51.900.085 Y T.P. 70.292 Del C.S. De La J.
08001310500520190048400	Ordinario	Javier Torregrosa Castro	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A.	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Resolver La Solicitud Presentada Por El Ejecutado Javier Torregrosacastro, Sin Conducto De Apoderado Judicial. Segundo: Entregar A Zabrina Davila Herrera (Cc 55.306.784) El Título Judicial No416010004694491 Emitido El 21012022, Consignado Por Concepto De Costas Procesales Por Porvenir Sa.Tercero: Tener Por Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa.Cuarto: Abstenerse De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Resolver Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Porvenir Sa.Quinto: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Sexto: Archívese El Expediente.
08001310500520220008300	Ordinario	Jose Moises Paez Jimeno	Rafael Agustin Perez Tortello, Rym Music S.A.S	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Jose Moises Paez Jimeno Y Contra Rym Music Sas. Segundo: Ordenar A Rym Music S.A.S, Solicitar Al Fondo De Pensiones Al Cual Se Encuentre Afiliado La Demandante, La Liquidación Con Cálculo Actuarial, Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos Que Se Generen De Los Aportes A

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Pensión Por Los Tiempos De La Relación Laboral, Esto Es Del 06 De Abril De 2016 Al 28 De Febrero De 2017, Del 01 De Abril De 2017 Al 31 De Marzo De 2020, Del 01 De Agosto De 2020 Al 30 De Noviembre Y Del 01 De Julio De 2021 Al 31 De Octubre De 2021. Tercero: Ordenar A Rym Music S.A.S, Pagar La Liquidación Con Calculo Actuarial, Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos, De Que Trata El Numeral Anterior, A Satisfacción Del Fondo Respectivo Y A Favor Del Demandante. Cuarto: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Legalmente

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Embargables Que Posea
La Ejecutada En Los
Bancos: Banco Falabella,
Occidente, De Bogotá,
Bbva, Bancolombia,
Davivienda, Av Villas,
Banco Agrario, Colpatría,
Popular, Banco Caja
Social, Gnb Sudameris,
Banco De La Mujer,
Coomeva Y Banco
Pichincha. Quinto: No
Decretar El Embargo De
Créditos En Los Municipios
De La Costa Caribe, Por
Las Razones Ante
Expuestas. Sexto:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente De
Conformidad A Lo
Establecido En El Art.
41Cpl, Advirtiéndole Que
Disponen De Un Término

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520230014300	Ordinario	Leidys Alejandra Marquez Cadena	Inversionestaabi Sas	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Leidys Alejandra Marquez Cadena Contra Inversiones Tabi S.A.Ssegundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Como Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520220025200	Ordinario	Libardo Antonio Gonzales Rivera	Sin Otros Demandados, Nova Seguridad Privada Ltda	31/07/2023 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por Nova Seguridadprivada

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Ltda.Segundo: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Ydecreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes,
Quince (15) De Agosto De
Dos Mil Veintitrés(2023), A
Las Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft, O,
Lifesize. Advirtiéndoles Que
Las Partes Y Testigos No
Pueden Rendir Declaración
Desde Un Mismo Sitio,
Lugar O Recinto. Al
Respecto Se Les Recuerda
Seguir El Protocolo De
Audiencias El Cual Pueden

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Descargar Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Requerir A Los Sujetos Procesales Para Que, Con La Debida Antelación A La Celebración De La Diligencia, Procuren La Obtención De Las Herramientas Necesarias Que Le Permitan Acceder A La Audiencia Virtual Programada En Este Proceso, Y En Caso De No Contar Con Los Medios

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Tecnológicos Adecuados, Lo Informen Al Despacho Previo A La Hora Y Día De La Fecha De Celebración De La Misma. Quinto: Reconocer Personería Para Representar A Nova Seguridad Privada Ltda, Al Profesional En Derecho, Dr. Juan Pablo Marulanda Cataño Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No.1.037.586.216 Y T.P. 193.640 Del C.S. De La J.
08001310500520130005700	Ordinario	Luis Aguilar Enrique Quintana	Distrito Especial Industrial Portuario De B.Quilla Otros Demandado	31/07/2023	Auto Decreta - Primero: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea El Ejecutado Luis Enriqueaguilar Quintana En El Banco De Bogota, Banco Popular, Banco Itau Corpbanca

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Colombia, Bancolombia,
Banco Citibank Colombia,
Banco Gnb Sudameris,
Banco Gnb Sudameris,
Bbvacolombia, Itau Helm
Bank, Red Multibanca
Colpatria, Banco De
Occidente, Banco Caja
Social, Banco Agrario De
Colombia, Banco
Davivienda, Banco Av
Villas, Banco Procredit
Colombia, Bancoomeva,
Banco Fallabella, Banco
Finandina, Banco Multibank
Sa, Banco Santander
Denegocios Colombia,
Banco Cooperativo
Coopcentral, Banco
Compartir Sa,
Financiera Juriscoop, Banco
Serfinanza Y Nequi.
Segundo: Requerir A La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Parte Demandante Para Que Gestione La Notificación De La Medida Cautelar Decretada, Encaso De Que La Secretaria No Pueda Comunicarla A Alguna De Las Destinatarias, Por Desconocimiento De La Dirección Electrónica.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200012400	Ordinario	Luz Aminta Barba Palacio	Colpensiones Y Otros	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Entregar A Eddien Enrique Carrillo Navarro El Título Judicial N 416010005043529, Por Concepto De Costas Procesales A Cargo De Porvenir Sa.Segundo: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas Por Valor De 1.000.000.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520140011100	Ordinario	Osma Jimenez Mendoza	Compania De Ingenieria Negocios Y Servicios S.A., Construcciones E Inversiones Kamana S.A.S	31/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante. Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella Valor Equivalente Al 7 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura- Sala Administrativa.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



08001310500520230017900	Ordinario	Patricia Liceth Maury Vargas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Proteccion Sa	31/07/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Al Estar La Demanda Digitalizada, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520190031700	Ordinario	Rafael Eduardo Zarate Silvera	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/07/2023	Auto Decide - Primero: Tramitar La Solicitud De Adición Como Recurso De Reposición. Segundo: No Reponer El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha 22 De Junio De 2023.Tercero: Córrase Traslado A La Parte

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por Colpensiones, Pago Y Compensación, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp. En Especial Se Solicita A La Parte Demandante Pronunciarse Sobre La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones En El Escrito De Excepciones. Cuarto: Tener Como Apoderado (A) De Colpensiones A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550 Del C.S.J.
08001310500520150050600	Ordinario	Samis De Jesus Villa De La Rosa	Administradora De Fondos De Pensiones Y	31/07/2023 Auto Decide - Primero: Entregar A Melissa Del

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Cesantias Porvenir S.A

Carmen Gonzalez
Machado, Los Siguietes
Títulos Judiciales: N
416010004793634 Por
Concepto De Costas
Procesales Del Trámite
Ordinario. N
416010004836431 Por
Concepto De Costas Del
Trámite Ejecutivo Y
Diferencia En Liquidación
De Retroactivo. Segundo:
Declarar Terminado El
Presente Proceso Por
Pago Total De La
Obligación. Tercero:
Levantar Las Medidas
Cautelares Libradas Con
Respecto Y En Favor Del
Demandante. Cuarto:
Entregar A Porvenir Sa Nit
800.144.331-3 Los Títulos
Judiciales N

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					416010004840835Fecha De Emisión 26 09 2022, Consignado Por Banco Agrario, Y Del N 416010004836431 En Fracción Por Valor De 19.530 Consignado Por Banco De Bogotá. Quinto: Requerir A Las Partes Para Que Aporten La Certificación Bancaria De La Cuenta De Ahorros O Corriente, Donde Debe Ser Consignadas Las Sumas De Dinero De Que Tratan Los Numerales 1 Y 4, Así Como También El Correo Electrónico Del Beneficiario. Sexto: Archive El Expediente.
08001310500520230014800	Ordinario	Samuel Robles Araujo Y Otro	Amgo Construcciones Sas	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Samuel
Robres Clavijo Contra
A.M.G.O Construcciones
S.A.S.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda
A La Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 1 De Agosto De 2023



08001310500520230021100	Ordinario	Sissy Tatiana Arias Merlano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa , Y Otro Demandado...	31/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Al Dr. Jonatan Gamarracastilla, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 72.291.304Y Tarjeta Profesional No. 269.934Del C.S. De La J.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

6d85620a-9882-4053-a408-5675a3f93cbd